

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PODEPLA S. A.

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **PODEPLA S. A.**, ubicada en el Parque Industrial Santa Rosa, calle 1, se encuentran reunidos los accionistas: señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de setenta y tres mil trescientas trece acciones; y, en representación del niño Diego Hernán Cuesta Navas propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, del niño Juan Sebastián Cuesta Navas propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, la señora Patricia Karola Navas Pérez propietaria de setenta y tres mil trescientas trece acciones, el señor Marco Antonio Pérez Mantilla, propietario sesenta y seis mil cincuenta acciones; y, la señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, propietaria de diez mil acciones. Se encuentra también presente la señora Carmen Soledad Sevilla Pérez, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Juta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General, señora Carmen Soledad Sevilla Pérez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Patricia Karola Navas Pérez, mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias

presentados, y se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías como establece la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se autoriza a la administración para que presente los documentos al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate siguiente punto:

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, quien manifiesta que una vez que se conocen los resultados correspondientes al año 2019 y que los mismos arrojan pérdida, mociona la amortización de conformidad con la ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad que se amortice la pérdida del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, de conformidad con la ley.

Sin tener otro punto que tratar se dispone que se trate el último punto del orden del día:

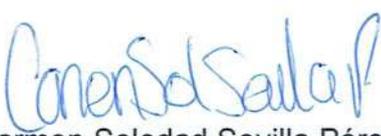
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se concede un receso para la elaboración del acta, por Secretaría se da lectura, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de esta Junta.

Se adjuntan al expediente, todos los documentos tratados y siendo las 20h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Accionistas y da por terminada la sesión.


Diego Hernán Cuesta Vásconez
PRESIDENTE


Carmen Soledad Sevilla Pérez
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

